



*Fomento Económico
de Chiapas A.C.*



**FOMENTO
ECONÓMICO
DE CHIAPAS
A.C.**

ACTUALIZACIÓN 2012 DEL PROYECTO CHIAPAS VISIÓN 2020



Marzo 2012

INDICE

Introducción	2
Sector Motor Turismo	4
Visión	4
Fundamentos de la Visión	4
Regiones que consideran importante este sector motor para su desarrollo	4
Proceso de Actualización	5
Línea Estratégica 1: Consolidar al sector turístico como una actividad económica estratégica para el estado.	6
Línea Estratégica 2: Desarrollo del recurso humano.	9
Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	11
Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	18
Línea Estratégica 5: Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	26
Línea Estratégica 6: Reglamentación y regulación de la actividad turística.	31
Participantes en la sesión de actualización	33
Galería Fotográfica	35
Información general de contacto	36

INTRODUCCIÓN

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, el sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del estado.

El Proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del estado, y por factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal. Integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas A.C. es la institución gestora y promotora del Proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

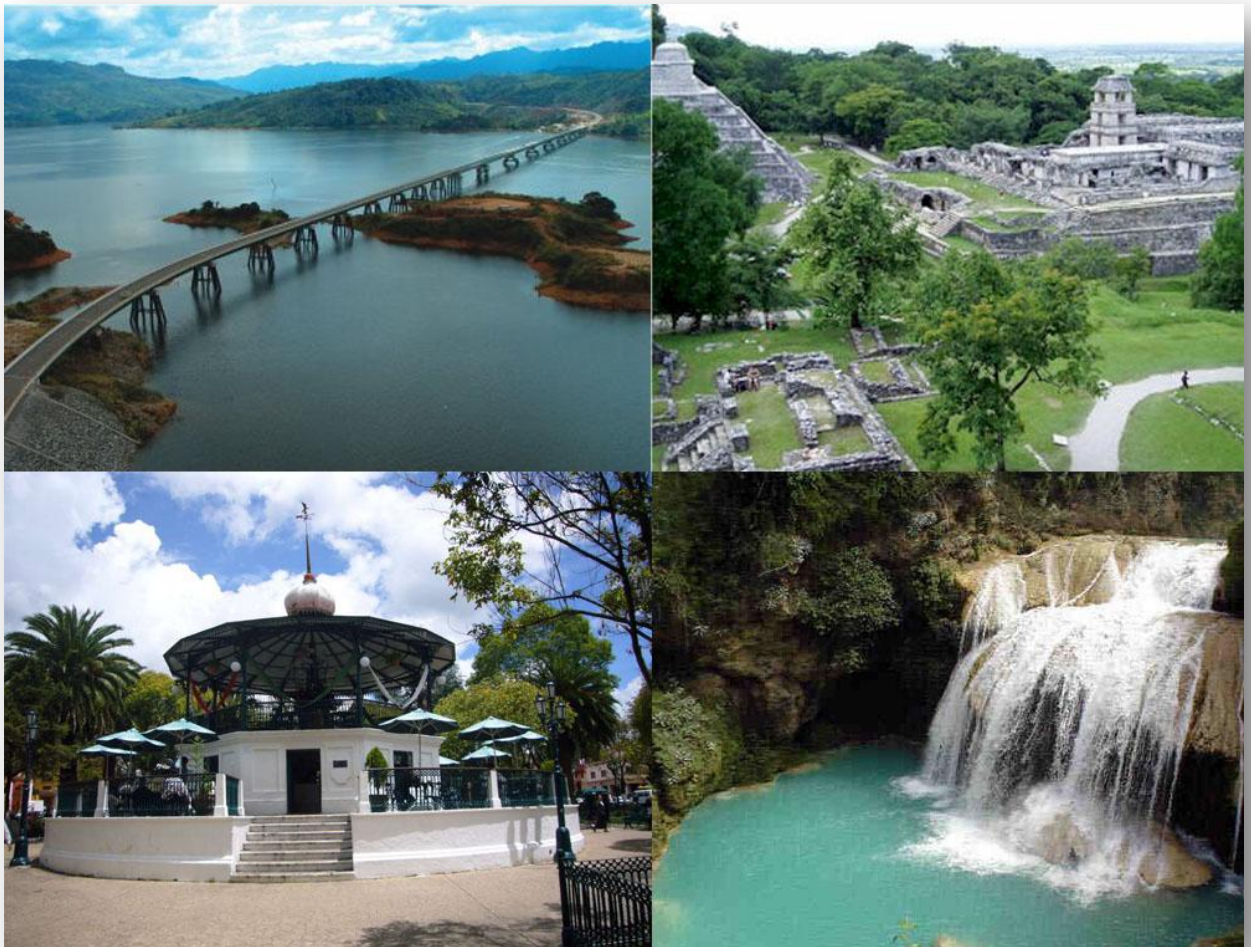
Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo, organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevo a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Sector a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. expresa su agradecimiento a todas las personas que brindaron ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Sector Turismo; la cual se llevó a cabo el día 15 de Marzo del 2012 en la sala de usos múltiples de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez.

A continuación se presentan los resultados de la actualización realizada al Sector Motor Turismo.



Sector Motor Turismo

El sector turismo establece como líneas estratégicas la estructura organizativa de esta industria como un agrupamiento de servicios turísticos, la inversión en el capital humano que labora en el sector, la consolidación de la infraestructura básica y especializada para el turismo en sus diferentes segmentos, los sistemas y prácticas que hagan del turismo una actividad sustentable, mejorar la posición del estado como destino nacional e internacional reconocido así como el ordenamiento y reglamentación de la actividad turística en el estado.

Visión

Ser un sector posicionado nacional e internacionalmente por sus atractivos turísticos naturales, culturales e históricos, su calidad de servicio, así como por la seguridad y tranquilidad que se tienen en el Estado.

Fundamentos de la Visión

Para ello, se tiene un sector organizado, comprometido, con una infraestructura adecuada a las necesidades del turista, que respeta el medio ambiente y que trabaja en forma coordinada con otros sectores vinculados al turismo, generando más y mejores fuentes de empleo, consolidando con ello la actividad más relevante en el desarrollo económico del estado.

Regiones que consideran importante este sector motor para su desarrollo

- Altos
- Centro
- Frailesca
- Fronteriza
- Soconusco
- Sierra
- Istmo-costa
- Norte
- Selva

Proceso de Actualización

La dinámica del Proyecto Chiapas Visión 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a estas, requerirán revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Sector Turismo. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, en el cual se formaron mesas de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificar acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), mismas que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Sector Turismo.

Este sector motor contaba en la última versión en el 2007 con 6 líneas estratégicas y 33 proyectos; después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este sector se compone de 6 líneas estratégicas y 31 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

Línea Estratégica 1: Consolidar al sector turístico como una actividad económica estratégica para el estado.

Línea Estratégica: 1. Consolidar al sector turístico como una actividad económica estratégica para el Estado.	
Nombre del proyecto: 1.1 Integración de los consejos consultivos turísticos (COCOTUR'S) en cada región del Estado.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Los consejos consultivos turísticos en cada una de las regiones del Estado promoverán la coordinación de esfuerzos del sector privado y público para enfrentar los retos de la actividad turística e impulsarla como un motor de desarrollo social y económico.	
Objetivo (s) 1. Organizar el sector a nivel regional. 2. Lograr la colaboración entre el sector privado y público para el desarrollo del turismo. 3. Contar con planes de trabajo a nivel regional.	
Acciones 1. Realizar el diagnóstico de la situación actual de los COCOTUR'S y validar su vigencia y operatividad en la Secretaría de Turismo. 2. Realizar un análisis y validación de las acciones y el plan de trabajo 2012 - 2013 de los COCOTUR'S vigentes. 3. Designar a un representante de Fomento Económico de Chiapas A.C. para que participe activamente en los COCOTUR'S para darle continuidad y desarrollo a los proyectos que se establezcan. 4. Establecer un directorio Estatal de la Red COCOTUR'S de acuerdo a las direcciones municipales de Turismo en Chiapas. 5. Establecer comunicación permanente con los COCOTUR'S del Estado y difundir a través del boletín semanal de Fomento Económico de Chiapas A.C. las actividades con información actualizada de estos consejos. 6. Alinear los planes de trabajo para alcanzar un mismo objetivo que incentive el desarrollo turístico del Estado. 7. Establecer indicadores que permitan medir constantemente el correcto funcionamiento de los COCOTUR'S.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Municipal, Estatal y Federal, Asociación de Empresarios de Turismo de Negocios, Universidad Autónoma de Chiapas Iniciativa Privada, Asociaciones de Hoteles y Moteles de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Federación Turística de Chiapas Conservación Internacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Cmapus Chiapas, Cecytech, Conalep y Fomento Económico de Chiapas A.C.	

Línea Estratégica 1: Consolidar al sector turístico como una actividad económica estratégica para el estado.

Línea Estratégica: 1. Consolidar al sector turístico como una actividad económica estratégica para el estado.	
Nombre del proyecto: 1.2 Consolidar la formación y operación del Órgano de Competitividad e Innovación del Sector Turístico en Chiapas.	Responsable: Enoch Gutiérrez Cruz
Justificación: En las últimas décadas, los gobiernos en el mundo han puesto un gran interés por lograr ventajas competitivas en sus economías que les permitan alcanzar un crecimiento económico sustentable, equiparable o mayor que el de sus pares. Una de las formas a que se recurre con más frecuencia para lograr ventajas competitivas es el desarrollo de una mejor capacidad de innovar. Es por ello que se requiere formar y operar un órgano de competitividad e innovación del sector turístico en Chiapas para ofrecer mejores productos y servicios turísticos.	
Objetivo (s) 1. Formalizar el turismo en el Estado como una actividad socio - económica intrínseca en la población. 2. Establecer el análisis para la innovación y desarrollo de nuevos proyectos en beneficio del sector. 3. Contar con un órgano gestor de recursos y solución de problemas relacionados al sector ante la administración pública. 4. Promover la competitividad turística de cada proyecto existente o innovador destinado a potenciar el turismo en el Estado de Chiapas.	
Acciones 1. Realizar una reunión con las instituciones relacionadas al sector turístico para determinar al consejo que representará a dicho organismo. 2. Lograr el compromiso, participación y apoyo de las instituciones para dar continuidad y seguimiento de este grupo. 3. Retomar el proyecto de desarrollo "Senda de Colores" para la planeación de estrategias e innovaciones. 4. Desarrollar "Conjuntos Etnográficos" como potencial de desarrollo turístico en el Estado. 5. Promover la orientación, capacitación y asesorías para establecer planes de trabajo estratégicos en los municipios y detonar al Estado. 6. Incentivar la participación de universidades, colegios y centros de investigación del Estado para crear proyectos en función de las ventajas competitivas de Chiapas. 7. Lograr que las incubadoras de las universidades del Estado trabajen de manera conjunta para guiar correctamente los proyectos relacionados al sector turístico. 8. Realizar reuniones periódicas para informar al sector de los hechos concretados y planes o proyectos establecidos. 9. Realizar acuerdos con instancias de gobierno que promuevan la competitividad turística de Chiapas. 10. Gestionar el recurso necesario para la implementación de los proyectos que promuevan la participación privada y pública del Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo (Municipal, Estatal y Federal), Asociación de Empresarios de Turismo de Negocios, Universidad Autónoma de Chiapas Iniciativa Privada, Asociación de Hoteles y Moteles de Chiapas, Conservación Internacional, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas Federación Turística de Chiapas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chiapas, Instituciones educativas Fomento Económico de Chiapas A.C, Conalep y Cecytech.	

Línea Estratégica 1: Consolidar al sector turístico como una actividad económica estratégica para el estado.

Línea Estratégica: 1. Consolidar al sector turístico como una actividad económica estratégica para el estado.	
Nombre del proyecto: 1.3 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de una campaña de concientización para sensibilizar a la población sobre la importancia del turismo.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: El contar con una campaña de concientización y sensibilización de la población sobre la importancia del turismo en el Estado de Chiapas, permitirá despertar el interés de la población en conocer los atractivos así como la importancia que tienen los turistas en el desarrollo económico.	
Objetivo (s) 1. Concientizar a la población sobre los beneficios directos e indirectos de la actividad turística en cada una de las regiones.	
Acciones 1. Realizar una guía impresa y digital para la difusión de todos los lugares turísticos del Estado de fácil acceso. 2. Retomar el proyecto "Chiapas te recibe de Corazón" como un programa de capacitación, concientización y estandarización en la calidad de los servicios y hospitalidad de la población en general que promueva la afluencia turística en las diversas regiones de Chiapas. 3. Generar programas de sensibilización social para modificar las actitudes e ideologías en torno al correcto aprovechamiento de las virtudes turísticas del Estado a favor del trabajo conjunto, la comunicación y calidad de los prestadores de servicios o administrativos relacionados al sector. 4. Lograr que la población local conozca más acerca de los atractivos turísticos del Estado para que incentiven su visita y difusión. 5. Iniciar campañas turísticas en primarias que promuevan la hospitalidad turística y difusión del Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo (Municipal, Estatal y Federal), Secretaría de Hacienda del Estado, Federación Turística de Chiapas, Conservación Internacional Instituto Nacional de Antropología e Historia, Asociación de Empresarios de Turismo de Negocios, Instituto de Historia Natural Asociaciones de Hoteles y Moteles de Chiapas, Sector Educativo, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Estatal.	

Línea Estratégica 2: Desarrollo del recurso humano

Línea Estratégica: 2. Desarrollo del recurso humano.	
Nombre del proyecto: 2.1 Consolidar la oferta de carreras técnicas y profesionales de turismo en los destinos turísticos del Estado.	Responsable: Joselin Pérez Hernández
Justificación: Actualmente el turismo en el Estado se ha convertido en una de las actividades económicas en crecimiento y con un mayor volumen de operación, principalmente en los destinos turísticos más visitados. Razón por la cual se requiere ofertar en estos destinos, carreras técnicas y profesionales enfocadas al sector turismo para contar con recurso humano calificado y especializado.	
Objetivo (s) 1. Evaluar la oferta educativa para adecuarla a las necesidades reales del sector turístico.	
Acciones 1. Identificar las regiones económicas del Estado con potencial turístico para consolidar la oferta de carreras técnicas y profesionales. 2. Realizar un rediseño curricular de las carreras técnicas y profesionales de turismo. 3. Acreditar y Certificar la oferta educativa turística.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Educación Federal, Secretaría de Educación en Chiapas, Sector Académico, Escuelas y Universidades.	

Línea Estratégica: 2. Desarrollo del recurso humano.	
Nombre del proyecto: 2.2 Vinculación del sector turístico con el sector educativo.	Responsable: Carlos Macotela
Justificación: Ante el entorno económico actual que se presenta a nivel nacional y estatal, es necesario mantener una relación estrecha entre el sector turístico y el sector educativo. Con la finalidad de que las universidades, e instituciones educativas egresen estudiantes con el perfil requerido por el sector empresarial turístico, y satisfagan realmente las necesidades que el actual entorno requiere.	
Objetivo (s) 1. Formar profesionales capaces de generar conocimientos, desarrollar productos y servicios turísticos que contribuyan a incrementar el nivel de vida social, cultural y económico. 2. Desarrollar habilidades de competencia en los estudiantes para que apliquen procesos, técnicas y estrategias para la gestión de negocios turísticos.	
Acciones 1. Vincular a los estudiantes con el sector turístico, a través de la prestación del servicio social y de las prácticas profesionales. 2. Vincular a las instituciones gubernamentales y educativas del Estado para la realización de proyectos en materia de desarrollo turístico. 3. Participación del sector educativo a través de las delegaciones de turismo en eventos, paneles y mesas de trabajo en materia de desarrollo turístico.	
Institución (es) Responsable(s) Sector Turístico, Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de Turismo Federal, Universidades, Escuelas, Colegios, Federación Turística de Chiapas, Asociaciones relacionadas al Sector Turístico.	

Línea Estratégica 2: Desarrollo del recurso humano

Línea Estratégica: 2. Desarrollo del recurso humano.	
Nombre del proyecto: 2.3 Adecuación y seguimiento de la oferta del programa de capacitación integral a prestadores de servicios turísticos de acuerdo a las necesidades de cada región.	Responsable: Luis Alberto Morales Camacho
Justificación: Los prestadores de servicios turísticos son una pieza fundamental para el desarrollo turístico en el Estado de Chiapas, es por ello que es de suma importancia contar con una capacitación integral, de acuerdo a cada una de las regiones con vocación turística y enfocada a sus necesidades.	
Objetivo (s) 1. Formar, actualizar y mejorar el recurso humano para incrementar el nivel de competencia laboral que el sector turístico requiere. 2. Contribuir a la profesionalización de los prestadores de Servicios Turísticos a través de programas de capacitación. 3. Incrementar la calidad de los servicios turísticos a través de la evaluación. 4. Implementar esquemas de aprendizaje de segunda lengua para prestadores de servicio. 5. Incrementar los recursos financieros gubernamentales destinados a capacitación. 6. Ofertar cursos de acuerdo a los requerimientos particulares de cada región.	
Acciones 1. Generar la oferta de capacitación diferenciada de acuerdo a los resultados por niveles con la finalidad de lograr la certificación. 2. Establecer los niveles diferenciados del idioma adicional necesario. 3. Concientizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de contar con un segundo idioma. 4. Contar con el recurso financiero en tiempo para poder ejecutar el programa de capacitación y darle seguimiento. 5. Realizar diagnósticos para identificar las necesidades de capacitación y los requerimientos particulares de cada región. 6. Contar con una oferta permanente de cursos de capacitación con base a las necesidades de cada región del Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de Turismo Federal, Secretaría de Hacienda, Sector Académico.	

Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.1 Actualización del diagnóstico de las rutas turísticas.	Responsable: Rafael Pérez
Justificación: La actualización del diagnóstico establecerá y evaluará la situación actual de las rutas turísticas en el Estado, tomando en cuenta oferta, demanda y la infraestructura. Así mismo representará una fuente directa de información que permitirá tomar decisiones sobre futuras estrategias y planes.	
Objetivo (s) 1. Contar con un inventario actualizado de los atractivos turísticos y sus condiciones. 2. Usar el diagnóstico como herramienta de planificación y gestión de los proyectos de la línea estratégica.	
Acciones 1. Revisar y actualizar periódicamente (cada 6 meses) el inventario de los atractivos turísticos existentes para las diferentes modalidades de Turismo en Chiapas. 2. Identificar los atractivos turísticos en función del origen de entrada y salida, así como de su potencial turístico. 3. Crear un directorio de información general para ser usada por turistas y prestadores de servicios	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Infraestructura, Ayuntamientos ubicados en las rutas turísticas, Cámaras Empresariales y Asociaciones Turísticas.	

Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.2 Gestión de un programa que estimule la inversión de proyectos turísticos.	Responsable: Luis Estrada
Justificación: Chiapas cuenta con numerosos recursos turísticos y un rico legado histórico y cultural que lo constituye en un importante destino turístico, sin embargo es necesario que estos recursos se conviertan en productos competitivos orientados a satisfacer los gustos y expectativas de los turistas. Por lo cual el contar con un programa que estimule la inversión permitirá identificar oportunidades de negocios y ampliar diversificar la oferta turística.	
Objetivo (s) 1. Lograr que los programas de fomento a la inversión privilegien los proyectos turísticos en el Estado. 2. Estimular la inversión privada en turismo. 3. Diversificar la oferta de entretenimiento. 4. Buscar esquemas de financiamientos para proyectos turísticos. 5. Concretar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico.	
Acciones 1. Con base en el diagnóstico del proyecto 3.1 elaborar un directorio de proyectos de inversión. 2. En función a las necesidades detectadas buscar los financiamientos necesarios y promoverlos. 3. Identificar acciones estratégicas y financieras que incidan en el estímulo a proyectos detonadores. 4. Gestionar a través de Fonatur el incremento de las inversiones para el sector turístico del Estado. 5. Gestionar el otorgamiento de estímulos fiscales que favorezcan a empresarios y consumidores de servicios turísticos.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de Turismo Federal, Nacional Financiera, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Secretaría de Economía, Organismos Empresariales y Banca de Desarrollo.	

Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.3 Desarrollo de infraestructura de servicios básicos.	Responsable: César Pulido
Justificación: Actualmente la infraestructura de servicios básicos en el Estado no es la adecuada debido a que se requiere realizar mejoras en las rutas de acceso, comunicaciones y equipamiento urbano. Si se desarrollan adecuadamente se ofrecerán servicios turísticos que satisfagan las necesidades de los turistas.	
Objetivo (s) 1. Dotar de servicios básicos adecuados para atención del turismo. 2. Proporcionar un nivel de satisfacción en los turistas en relación a los servicios básicos para que decidan regresar al Estado. 3. Mejorar la infraestructura de servicios turísticos en el ámbito donde se encuentren los atractivos naturales y culturales.	
Acciones 1. Diagnosticar las necesidades de infraestructura de los atractivos turísticos y de servicios. 2. Establecer estacionamientos alternos en temporada alta. 3. Realizar alianzas estratégicas con el Gobierno del Estado, Ayuntamientos Municipales y con el sector privado para el desarrollo de infraestructura básica.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo, Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Protección Civil, Gobiernos Municipales, INAH y Comisión Nacional de Áreas Protegidas	

Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.4 Ampliación y mantenimiento de la infraestructura carretera	Responsable: Joel Díaz Coutiño
Justificación: El Estado de Chiapas presenta en la actualidad una necesidad latente de ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura carretera, ya que se encuentran en mal estado, y esto es causal de accidentes, asaltos que afectan la imagen ante los turistas.	
Objetivo (s) 1. Contar con buenos accesos carreteros. 2. Mejorar el estado físico de las vías con vocación turística. 3. Incrementar el flujo de turistas.	
Acciones 1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la infraestructura carretera del Estado. 2. Gestionar la construcción, modernización, reconstrucción, mantenimiento y conservación de las carreteras que conectan los principales destinos turísticos del Estado. 3. Mejorar el nivel de servicio en las carreteras del Estado. 4. Establecer estrategias en materia de seguridad carretera.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Organismos Empresariales, Gobiernos Municipales y Secretaría de Infraestructura.	

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.5 Mejoramiento y mantenimiento de la señalización en los atractivos turísticos	Responsable: Julio Moreno
Justificación: Con la señalización adecuada en los principales atractivos turísticos del Estado, se orientará e informará a los turistas sobre actividades, caminos, vías de ingreso y alrededores de los lugares turísticos.	
Objetivo (s) 1. Informar a los turistas la existencia de lugares de recreación o de atractivos turísticos próximos a su destino. 2. Orientar a los turistas en cuanto a los horarios y actividades de visita para los atractivos turísticos. 3. Aumentar el grado de satisfacción de los visitantes. 4. Transmitir una imagen única y homogénea de los productos turísticos del Estado.	
Acciones 1. En función del diagnóstico del proyecto 3.1 ampliar la cobertura de señalamientos carreteros especificando distancia y tiempos. 2. Elaborar un manual de señalización turística Estatal. 3. Dar a conocer a los prestadores de servicios turísticos el manual de señalización para implementarlo en los principales atractivos turísticos. 4. Llevar a cabo la señalización de los principales atractivos y circuitos turísticos.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ayuntamientos Municipales, Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de Turismo Federal, Sector Turístico, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.	

Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.6 Creación y operación eficiente de los módulos de información turística.	Responsable: Francisco Chávez
Justificación: A nivel Estatal Chiapas cuenta con 4 módulos de información turística, así mismo los municipios con vocación turística ofrecen este servicio. Cabe señalar que estos módulos deben contar con una imagen atractiva, ubicación visible, y rotulación en otros idiomas. Es por ello que se requiere que operen eficientemente y con personal capacitado para brindar a los turistas un mejor servicio.	
Objetivo (s) 1. Contar con módulos de información eficientes. 2. Generar confianza en los turistas. 3. Capacitar al personal en la atención al turista. 4. Brindar información a los visitantes sobre los prestadores de servicios turísticos.	
Acciones 1. Establecer alianzas con universidades y escuelas relacionadas al sector turismo para que los estudiantes realicen su servicio social en los módulos. 2. Gestionar alianzas y convenios con empresas de tecnología para implementarla en los módulos de información. 3. Identificar los lugares estratégicos en los cuales se requiera la instalación de los módulos. 4. Capacitar al personal operativo de los módulos para que ofrezca un servicio de calidad a los turistas. 5. Diseñar folletos, tripticos, mapas e ilustraciones con información relevante de los sitios turísticos.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de Turismo Federal, Universidades , Colegios, Ayuntamientos Municipales, Asociaciones y Organizaciones Turísticas	

Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.7 Consolidación del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas como un espacio turístico competitivo.	Responsable: Carlos Zepada
Justificación: Uno de los principales atractivos para el turismo en el Estado de Chiapas es sin duda la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, la cual se distingue por su arquitectura, conservación de edificios propios de la época colonial, así como innumerables templos y ex conventos. La consolidación de su Centro Histórico permitirá obtener una mayor derrama económica en la ciudad, así como brindar a los turistas el espacio adecuado en el cual puedan adquirir artesanías y participar en eventos culturales.	
Objetivo (s) 1. Contar con infraestructura de calidad para que los artesanos ofrezcan sus productos. 2. Acceso fácil de los turistas a productos artesanales. 3. Incrementar el número de turistas que visitan San Cristóbal de Las Casas. 4. Fortalecer al Centro Histórico como área peatonal, cultural y de esparcimiento familiar. 5. Consolidar el Centro Histórico como atractivo turístico y generador de derrama económica en el primer cuadro de la ciudad.	
Acciones 1. Elaborar un proyecto urbanístico que resuelva vialidad, estacionamientos, terminal de transferencia, mercado de artesanías, gastronomía y servicios públicos de San Cristóbal de las Casas. 2. Realizar eventos culturales y de esparcimiento familiar para fortalecer la afluencia de turistas en el Centro Histórico. 3. Promover la creación de artesanías locales.	
Institución (es) Responsable(s) H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Sector Académico, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Asociaciones y Organizaciones Turísticas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Turismo, Banobras y Fondo Nacional de Fomento al Turismo.	

Línea Estratégica 3: Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.

Línea Estratégica: 3. Desarrollo y consolidación de la infraestructura requerida para hacer de Chiapas un destino turístico de clase mundial.	
Nombre del proyecto: 3.8 Programa de mejoramiento de la imagen urbana de las principales ciudades turísticas del Estado.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: Chiapas cuenta con ciudades y poblados históricos con características formales y ambientales de gran relevancia, la arquitectura, las calles las plazas, el entorno natural, los monumentos y las localidades conforma un patrimonio invaluable y una imagen de enorme riqueza, la cual representa un atractivo fundamental para el turismo natural y extranjero. El programa de mejoramiento de la imagen urbana en las principales ciudades turísticas del Estado permitirá contar con una herramienta integral que proteja, conserve, restaure y recupere los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.	
Objetivo (s) 1. Conservar los valores culturales, así como nuestra identidad. 2. Conservar el patrimonio, la arquitectura, el medio ambiente y la imagen urbana. 3. Fomentar la participación de la sociedad y autoridades en los programas de rescate, mejoramiento, protección del patrimonio y la imagen urbana en su conjunto.	
Acciones 1. Recuperar y mejorar espacios públicos a través de concientización a la población. 2. Hacer un catálogo de fuentes de financiamiento para el mejoramiento de la imagen urbana. 3. Elaborar una campaña para el cuidado y conservación de pavimentos con materiales regionales y locales. 4. Dotar de infraestructura básica con elementos que no contaminen la imagen urbana, como cableados subterráneos, alumbrado adecuado al carácter y escala de la localidad. 5. Elaborar un plan de reforestación de acuerdo a las características del clima y la imagen local. 6. Llevar a cabo señalizaciones comerciales integradas convenientemente a la edificación en que se ubique y a las características generales de cada localidad. 7. Difundir el valor patrimonial local para la incorporación de la comunidad en su cuidado. 8. Elaborar un inventario y catálogo del patrimonio edificado. 9. Elaborar un reglamento para la protección y mejoramiento de la imagen urbana, para cada localidad. 10. Promover la participación privada y social en el cuidado y protección del patrimonio cultural y el mejoramiento de la imagen urbana de las ciudades turísticas.	
Institución (es) Responsable(s) Instituto Nacional de Antropología e Historia Natural, Secretaría de Turismo, Banca de desarrollo, Asociaciones turísticas, Ayuntamientos Municipales, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.1 Ampliación, seguimiento y evaluación del Programa de conservación y reactivación de centros históricos, reservas y parques naturales.	Responsable: Mauricio Robles
Justificación: La continuidad del Programa de conservación y reactivación de centros históricos, reservas y parques naturales permitirá contar con un instrumento que lleve a cabo la recuperación, revitalización y restauración de los principales atractivos turísticos del Estado.	
Objetivo (s) 1. Mantener la infraestructura de los atractivos turísticos. 2. Beneficiar más centros turísticos con este tipo de programas. 3. Crear patronatos pro-conservación y rescate de los atractivos turísticos. 4. Vincular a las dependencias encargadas de la administración del patrimonio histórico y natural. 5. Identificar e impulsar nuevos centros históricos reservas y parques naturales con perfil integral y sustentable. 6. Empezar acciones que favorezcan el rescate y la protección del patrimonio histórico-cultural.	
Acciones 1. Realizar un diagnóstico integral de los centros históricos, reservas y parques naturales. 2. Elaborar un inventario de acuerdo a los resultados del diagnóstico integral. 3. Crear comités regionales para dar seguimiento a la conservación y reactivación de centros históricos. 4. Ampliar, dar seguimiento y evaluar el programa de conservación y reactivación de los centros históricos, reservas y parques naturales a través de un comité. 5. Implementar estrategias de evaluación para acceder a estándares internacionales.	
Institución (es) Responsable(s) Conanp, Semarnat, Secretaría de Turismo Federal, INAH, Profepa, IMBA, INE, Secretaría de Economía Federal, Conagua, Sagarpa, FONATUR, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, IFAI, Congreso de la Unión, CDI, Sedesol, SEMAHN, Economía, Infraestructura, SEDEPAS, Delegaciones de Turismo, SEPI, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Campo. ONG'S Ayuntamientos, OCS Sector Académico.	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.2 Gestión integral del agua y de desechos sólidos en las zonas turísticas estratégicas.	Responsable: Froilán Esquinca Cano
Justificación: El cuidado integral del agua y el manejo de desechos sólidos en las zonas turísticas estratégicas del Estado, servirán como un instrumento para evitar la contaminación del aire, suelo, subsuelo, deterioro de los paisajes y afectaciones en la salud de los habitantes y de los turistas.	
Objetivo (s) 1. Fomentar el uso sustentable del agua y residuos sólidos. 2. Promover la asociación intermunicipal para el manejo de saneamiento de residuos sólidos y líquidos. 3. Sensibilizar e involucrar a los diferentes sectores de la sociedad en el manejo de agua y desechos sólidos. 4. Mantener limpias las zonas turísticas.	
Acciones 1. Ordenar el territorio bajo el enfoque de cuencas y contando con la participación de la sociedad. 2. Establecer una estrategia de comunicación y educación ambiental enfocado al patrimonio natural y cultural. 3. Elaborar un plan para identificar, controlar y manejar los residuos biológicos infecciosos y tóxicos. 4. Implementar y desarrollar tecnología adecuada para el manejo de agua y desechos. 5. Impulsar planes de manejo de residuos basados en cambios de las prácticas de producción y consumo. 6. Desarrollar planes de manejo de residuos en dependencias municipales y en comunidades ubicadas en las zonas turísticas. 7. Rehabilitación de los sitios e instalaciones donde son recibidos los residuos sólidos y líquidos. 8. Realizar alianzas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para impulsar un cambio de cultura basado en la separación de residuos en las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.	
Institución (es) Responsable(s) Conanp, Semarnat, Secretaría de Turismo Federal, INAH, Profepa, IMBA, INE, Secretaría de Economía Federal, Conagua, Sagarpa, FONATUR, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, IFAI, Congreso de la Unión, CDI, Sedesol, SEMAHN, Economía, Infraestructura, SEDEPAS, Delagaciones de Turismo, SEPI, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Campo. ONG'S Ayuntamientos, OCS Sector Académico. Expertos enfocados al tratamiento de aguas	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.3 Consolidación y creación de centros ecoturísticos en el estado.	Responsable: Arturo Ordaz
Justificación: Actualmente el Estado de Chiapas cuenta con centros ecoturísticos atractivos para los turistas nacionales y extranjeros, debido a que se encuentran en áreas geográficas relativamente inalteradas, y se pueden disfrutar y apreciar los atractivos naturales o culturales. La consolidación de dichos centros promoverá la conservación, bajo un impacto ambiental y propiciará la participación activa de las poblaciones locales en los procesos de planificación, distribución de beneficios, generación de empleos y captación de divisas.	
Objetivo (s) 1. Diversificar responsablemente la oferta turística en el estado. 2. Fomentar un esquema turístico en equilibrio con el medio ambiente. 3. Crear oportunidades de desarrollo comunitario, empresarial y de organizaciones no gubernamentales. 4. Promover la dignificación de los centros ecoturísticos de acuerdo a los criterios de ética y solidaridad. 5. Identificar y promover nuevos centros ecoturísticos. 6. Crear oportunidades de empleo en diversos municipios de la entidad.	
Acciones 1. Organizar y capacitar a los prestadores de servicios. 2. Integrar Consejos de Asesores para las comunidades integrados por universidades y organizaciones no gubernamentales. 3. Revisión de la NMX 133 en los centros ecoturísticos. 4. Involucrar a los prestadores que ofrecen los servicios de acreditación de la NMX 133 5. Establecer por parte de SEMARNAT los medios de verificación de los prestadores de servicios y mecanismos de monitoreo de los ya existentes. 6. Evaluar los centros ecoturísticos establecidos. 7. Realizar un inventario turísticos que integre los centros ecoturísticos existentes y los de nueva creación.	
Institución (es) Responsable(s) Conanp, Semarnat, Secretaría de Turismo Federal, INAH, Profepa, IMBA, INE, Secretaría de Economía Federal, Conagua, Sagarpa, FONATUR, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, IFAI, Congreso de la Unión, CDI, Sedesol, SEMAHN, Economía, Infraestructura, SEDEPAS, Delagaciones de Turismo, SEPI, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Campo. ONG'S Ayuntamientos, OCS Sector Academico.	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.4 Desarrollo de estudios de prefactibilidad para la implementación de programas de turismo en cuerpos de agua interiores.	Responsable: Mauricio Robles
Justificación: Chiapas se encuentra dentro de la zona de convergencia del planeta, donde confluyen las zonas neártica y la neotropical, situación que le confiere condiciones biológicas, hidrológicas y climatológicas, que propician la diversidad de ecosistemas y de recursos naturales. Estas ventajas geográficas y naturales permiten la viabilidad del desarrollo de estudios de prefactibilidad para la identificación e implementación de actividades relacionadas al sector turístico en los cuerpos de aguas interiores.	
Objetivo (s) 1. Diversificar la oferta turística. 2. Desarrollar la pesca deportiva sustentable de acuerdo a las normas vigentes. 3. Desarrollar centros turísticos en equilibrio con el medio ambiente.	
Acciones 1. Evaluar y consolidar los proyectos turísticos que actualmente están trabajando con cuerpos de aguas. 2. Desarrollar estudios de prefactibilidad en los diversos cuerpos de agua con potencial turístico. 3. Articular una red de centros ecoturísticos rurales sustentables. 4. Promocionar proyectos articuladores que permitan ampliar la oferta. 5. Realizar campañas de promoción dirigidas al turismo de aventura con la finalidad de que visite las playas y embalses de aguas interiores. 6. Organizar torneos de pesca fomentando el respeto al medio ambiente y concientizando a los participantes de los cuidados que se deben tener con el ecosistema.	
Institución (es) Responsable(s) Conanp, Semarnat, Secretaría de Turismo Federal, INAH, Profepa, IMBA, INE, Secretaría de Economía Federal, Conagua, Sagarpa, FONATUR, Conapesca, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, IFAI, Congreso de la Unión, CDI, Sedesol, SEMAHN, Economía, Infraestructura, SEDEPAS, Delegaciones de Turismo, SEPI, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Campo. ONG'S Ayuntamientos, OCS Sector Académico.	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.5 Implementación, seguimiento y evaluación de programas de certificaciones ambientales y culturales en zonas turísticas estratégicas, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad.	Responsable: Claudia Cortina
Justificación: Actualmente los turistas tienen un mayor interés en preservar el medio ambiente y conservar la cultura, razón por la cual identifican y/o prefieren a los prestadores de servicios turísticos que contribuyen a la conservación del medio ambiente realizando prácticas por encima de las normas ambientales establecidas por los gobiernos.	
Objetivo (s) 1. Mejorar la imagen de los sitios turísticos. 2. Concientizar a los prestadores de servicios turísticos y ciudadanía sobre la importancia del manejo de los residuos líquidos y sólidos. 3. Impulsar la revalorización del patrimonio natural, cultural y construido fortaleciendo la identidad. 4. Brindar servicios turísticos conforme a las normativas de gestión ambiental. 5. Controlar los impactos ambientales en las zonas turísticas estratégicas. 6. Lograr el mejoramiento de la calidad de procesos, productos y/o servicios en las zonas turísticas estratégicas. 7. Garantizar la conservación de los recursos naturales y lograr el manejo sustentable en beneficio del entorno natural y social.	
Acciones 1. Integrar los comités de cuenca para el manejo de residuos sólidos en los municipios. 2. Implementar un programa de cultura ambiental que integre empresas, espacios públicos e identidad. 3. Realizar una campaña de promoción para concientizar e invitar a las empresas a obtener certificaciones ambientales. 4. Adquirir certificaciones que garantizan el cumplimiento de normas en materia ambiental a través de Sellos de Certificados Ambientales. 5. Concientizar a los prestadores de servicios turísticos a implementar prácticas empresariales responsables.	
Institución (es) Responsable(s) Conanp, Semarnat, Secretaría de Turismo Federal, INAH, Profepa, IMBA, INE, Secretaría de Economía Federal, Conagua, Sagarpa, FONATUR, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, IFAI, Congreso de la Unión, CDI, Sedesol, SEMAHN, Economía, Infraestructura, SEDEPAS, Delegaciones de Turismo, SEPI, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Campo. ONG'S Ayuntamientos, OCS Sector Académico.	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.6 Creación de un comité que valide los proyectos ecoturísticos.	Responsable: Mauricio Penagos Malda
Justificación: Chiapas cuenta con un enorme potencial natural y cultural; la creciente demanda de atractivos ecoturísticos por parte de visitantes nacionales y extranjeros, así como la falta de oferta suficiente de los servicios turísticos, han resaltado la importancia de aprovechar adecuadamente este potencial, razón por la cual es de suma importancia contar con un Comité que valide los proyectos ecoturísticos a realizarse tomando en cuenta la explotación racional y sustentable de los recursos y bellezas naturales.	
Objetivo (s) 1. Contar con un Comité experto y capaz que determine la sustentabilidad de los proyectos. 2. Regular la creación de nuevos proyectos. 3. Aumentar las probabilidades de éxito de los proyectos ecoturísticos. 4. Detectar áreas potenciales para el fomento turístico.	
Acciones 1. Integración de comités regionales de evaluación y selección de proyectos ecoturísticos con base a la normatividad vigente. 2. Realizar sesiones de trabajo para analizar y evaluar la pre-factibilidad de los proyectos ecoturísticos. 3. Promover una campaña de reconocimiento de las buenas prácticas sustentables. 4. Revisar los avances de los proyectos validados a través de los comités regionales de evaluación. 5. Validar proyectos ecoturísticos que cumplan con los reglamentos de imagen urbana y certificaciones ambientales.	
Institución (es) Responsable(s) Conanp, Semarnat, Secretaría de Turismo Federal, INAH, Profepa, IMBA, INE, Secretaría de Economía Federal, Conagua, Sagarpa, FONATUR, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, IFAI, Congreso de la Unión, CDI, Sedesol, SEMAHN, Economía, Infraestructura, SEDEPAS, Delegaciones de Turismo, SEPI, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Campo. ONG'S Ayuntamientos, OCS Sector Academico.	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.7 Incorporación de los destinos turísticos en el Programa de Turismo Sustentable en México	Responsable: Gerardo Cartas
Justificación: El programa de Turismo Sustentable en México (anteriormente Programa Agenda 21) es una iniciativa que tiene como objetivo generar el desarrollo sustentable de la actividad turística y mejorar las condiciones en los destinos turísticos de México. La incorporación de los destinos turísticos de Chiapas a este programa contribuirá a mejorar los efectos del turismo en el ámbito municipal y elevar el nivel de vida de los pobladores.	
Objetivo (s) 1. Implementar el desarrollo sostenible y racional del uso de los recursos naturales en las zonas turísticas estratégicas del estado. 2. Incorporar a las zonas turísticas en el proceso global hacia la sostenibilidad. 3. Aplicar el programa de Turismo Sustentable en México como una herramienta que permita iniciar y desarrollar el proceso de cambio hacia la sostenibilidad. 4. Crear una nueva forma de participación de los habitantes de los destinos turísticos a través de un modelo de comunidad sostenible.	
Acciones 1. Difundir e implementar proyectos pilotos enfocados al programa de Turismo Sustentable en México. 2. Promocionar y aplicar el concepto de sostenibilidad en los destinos turísticos y en nuestra sociedad. 3. Incorporar los principios básicos del desarrollo sostenible en las políticas de los municipios ubicados en las zonas turísticas. 4. Realizar intercambios de información y experiencias entre las zonas turísticas para lograr un desarrollo sostenible. 5. Establecer convenios entre los municipios ubicados en las zonas turísticas con objeto de realizar auditorías medioambientales. 6. Realizar un diagnóstico de los destinos turísticos con base en el programa de Turismo Sustentable para conocer los problemas medioambientales.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría de Turismo Federal, y Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas.	

Línea Estratégica 4: Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.

Línea Estratégica: 4. Integración de buenas prácticas ambientales enfocadas al turismo.	
Nombre del proyecto: 4.8 Implementación, seguimiento y evaluación de un programa cultural de fomento de tradiciones, festividades, costumbres y gastronomía de las principales ciudades del Estado.	Responsable: Fomento Económico de Chiapas A.C.
Justificación: El contar con un programa de fomento a la cultura y tradiciones permitirá incentivar a los turistas nacionales y extranjeros a conocer la cultura del Estado, recorrer sus paisajes y disfrutar sus costumbres.	
Objetivo (s) 1. Mejorar y promover la imagen turística del estado de Chiapas a través del desarrollo de productos turísticos responsables. 2. Propiciar y estimular la participación activa de los chiapanecos. 3. Procurar el aprovechamiento del patrimonio cultural, artístico y gastronómico del Estado. 4. Apoyar el desarrollo turístico integral del Estado. 5. Recuperación y difusión de los valores tangibles e intangibles de la cultura del Estado.	
Acciones 1. Identificar y reconocer la oferta gastronómica y festividades patronales de acuerdo a las regiones del Estado. 2. Realizar un inventario de costumbres y leyendas del Estado de Chiapas. 3. Rescate de identidad cultural y fomento del patrimonio intangible en los espacios públicos de las zonas estratégicas para el desarrollo turístico de Chiapas. 4. Sostener y diversificar la promoción turística del estado de Chiapas. 5. Llevar a cabo exposiciones, muestras fotográficas antiguas, litografías no expuestas, obras de arte sacro y pinturas coloniales. 6. Crear un portal que integre las principales tradiciones, festividades, costumbres y gastronomía del Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Conanp, Semarnat, Secretaria de Turismo Federal, INAH, Profepa, IMBA, INE, Secretaría de Economía Federal, Conagua, Sagarpa, FONATUR, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, IFAI, Congreso de la Unión, CDI, Sedesol, SEMAHN, Economía, Infraestructura, SEDEPAS, Delagaciones de Turismo, SEPI, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Campo. ONG'S Ayuntamientos, OCS Sector Academico.	

Línea Estratégica 5: Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.

Línea Estratégica: 5. Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	
Nombre del proyecto: 5.1 Incremento proporcional y equitativo del presupuesto estatal y federal en materia de promoción turística en relación con otros Estados.	Responsable: Eduardo Domínguez Ibarra
Justificación: El contar con un mayor incremento en el presupuesto estatal y federal en materia de promoción turística, contribuirá en el fortalecimiento de sector, el número de visitantes y el aumento de la derrama económica.	
Objetivo (s) 1. Contar con mayor presupuesto para ejercer actividades de promoción turística. 2. Incrementar el número de visitantes y derrama económica en el estado de Chiapas. 3. Planear y consolidar proyectos y estrategias en materia de promoción turística.	
Acciones 1. Gestionar con la Secretaría de Turismo Federal el otorgamiento de mayores recursos para promoción turística. 2. Gestionar recursos económicos para participar en ferias internacionales y nacionales turísticas. 3. Desarrollar medios de promoción turística digitales.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Federal, Secretaría de Turismo Estatal, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Consejo de Promoción Turística de México Asociaciones y Federaciones Turísticas, Cámaras Empresariales y Organizaciones no gubernamentales.	

Línea Estratégica: 5. Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	
Nombre del proyecto: 5.2 Estructurar el comité técnico del fideicomiso del 2% al hospedaje con organizaciones relacionadas al Sector Turístico en el Estado.	Responsable: Mauricio Penagos Malda
Justificación: Con la finalidad de realizar una recaudación transparente del fideicomiso del 2% y propiciar una efectiva inversión turística se requiere estructurar y operar el Comité Técnico del Fideicomiso el cual deberá estar integrado por el sector turístico del estado.	
Objetivo (s) 1. Efectividad en la inversión turística. 2. Contar con información sobre la aplicación transparente y eficiente de los recursos.	
Acciones 1. Integrar el Comité técnico del fideicomiso del 2% al hospedaje. 2. Realizar y revisar el marco legal del fideicomiso. 3. Incluir a todas las organizaciones relacionadas al sector turismo en la integración del comité. 4. Establecer criterios legales de transparencia para la recaudación de los recursos financieros. 5. Gestionar en tiempo y forma ante el Consejo de Promoción Turística de Mexico el recurso de manera 1+1	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Federal, Secretaría de Turismo Estatal, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Consejo de Promoción Turística de México Asociaciones y Federaciones Turísticas, Cámaras Empresariales y Organizaciones no gubernamentales.	

Línea Estratégica 5: Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.

Línea Estratégica: 5. Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	
Nombre del proyecto: 5.3 Integración de alianzas estratégicas de promoción turística con otros destinos complementarios de la Región Sureste y de Centroamérica.	Responsable: Victor Bermúdez
Justificación: La integración de alianzas estratégicas permitirá coordinar diseñar y operar las estrategias de promoción turística con destinos complementarios de la Región Sureste y de Centroamérica, generando economías de escala y ventajas competitivas.	
Objetivo (s) 1. Lograr la promoción cruzada. 2. Mayor presencia en ferias y eventos turísticos. 3. Incrementar la promoción del Estado. 4. Reducir los costos de promoción. 5. Retomar la participación del sector empresarial, organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. 6. Difundir las riquezas naturales y culturales de las entidades participantes. 7. Contribuir a la diversificación de productos para generar una derrama económica.	
Acciones 1. Integrar un comité de promoción en cada una de las entidades de la Región Sureste y de Centroamérica. 2. Fomentar la promoción cruzada a nivel regional e internacional, formulando estrategias a corto, mediano y largo plazo. 3. Retomar la participación entre empresarios y gobierno. 4. Construir alianzas estratégicas de promoción turística . 5. Establecer acuerdos de cooperación con los principales intermediarios, consorcios, asociaciones y socios comerciales de turismo de placer y de reuniones. 6. Conformar paquetes turísticos que incluyan las riquezas de cada una de las entidades participantes.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría Estatal de Turismo, Ayuntamientos Municipales, Oficina de Congresos y Visitantes, Asociaciones y Organizaciones del Sector Turístico.	

Línea Estratégica 5: Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.

Línea Estratégica: 5. Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	
Nombre del proyecto: 5.4 Identificación de los mercados actuales y potenciales de promoción en el estado.	Responsable: Eduardo Domínguez Ibarra
Justificación: La identificación de mercados actuales y potenciales promoverá la oferta turística de Chiapas, e incrementará la afluencia de visitantes y la derrama económica; mediante programas y acciones de promoción y difusión.	
Objetivo (s) 1. Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercado. 2. Enriquecer, diversificar y fortalecer la promoción turística. 3. Generar una mayor derrama económica. 4. Consolidar la imagen turística del Estado.	
Acciones 1. Crear una campaña de promoción directa al turismo de reuniones, turismo receptivo, turismo individual, turismo de placer y turismo de negocios. 2. Realizar un análisis de inteligencia para la consolidación de mercados y la apertura de nuevos segmentos especializados para fortalecer la imagen del estado. 3. Promover acciones de desarrollo y apoyo a la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados. 4. Diseñar programas de mercadotecnia puntuales para cada segmento, consolidando productos de calidad, accesibles y competitivos para los mercados actuales y potenciales.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría Estatal de Turismo, Ayuntamientos Municipales, Oficina de Congresos y Visitantes, Asociaciones y Organizaciones del Sector Turístico.	

Línea Estratégica: 5. Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	
Nombre del proyecto: 5.5 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de una campaña de promoción profesional e integral del estado.	Responsable: Eduardo Domínguez Ibarra
Justificación: El turismo es una herramienta muy importante para el desarrollo económico, en la actualidad Chiapas compite con otros destinos turísticos en la atracción de visitantes, es por esto que se requiere crear una campaña promocional que permita posicionar al Estado como uno de los principales destinos turísticos de México, destacando una imagen positiva, sus riquezas naturales y culturales.	
Objetivo (s) 1. Contar con un programa permanente de promoción orientado a mejorar la imagen del Estado. 2. Impulsar el crecimiento sostenido del consumo de la oferta turística. 3. Promocionar integralmente a Chiapas incluyendo productos y destinos en el mercado nacional e internacional. 4. Incentivar al turismo a visitar Chiapas y ser testigo de las riquezas sociales, naturales y culturales que ofrece.	
Acciones 1. Trabajar de manera conjunta con el Consejo de Promoción Turística de México para el diseño de las campañas de promoción. 2. Hacer un análisis de los lugares turísticos que se promoverán dentro de la campaña. 3. Realizar investigaciones de mercado para formular estrategias de promoción. 4. Elaborar campañas de publicidad para comunicar los atractivos del Estado y estimular la demanda de sus destinos. 5. Desarrollar acciones de información, venta directa al consumidor, a tour operadores, agencias de viajes, organizadores de congresos, convenciones y viajes de incentivo en los mercados emisores de turistas.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría Estatal de Turismo, Ayuntamientos Municipales, Oficina de Congresos y Visitantes, Asociaciones y Organizaciones del Sector Turístico.	

Línea Estratégica 5: Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.

Línea Estratégica: 5. Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	
Nombre del proyecto: 5.6 Continuidad de la Oficina de Convenciones y Visitantes.	Responsable: Martha Guadalupe Esquipulas
Justificación: La continuidad de la Oficina de Convenciones y Visitantes permitirá promover de manera especializada a Chiapas como destino ideal para la organización de congresos, convenciones, viajes de incentivo, ferias y exposiciones.	
Objetivo (s) 1. Contar con una oficina que fomente el turismo de reuniones en el Estado. 2. Promocionar y difundir la oferta turística del Estado a nivel nacional e internacional. 3. Incrementar los ingresos por turismo. 4. Impulsar el marketing turístico del Estado e impulsar las ventas de los productos turísticos. 5. Posicionar positivamente al destino en el mercado meta con los visitantes potenciales. 6. Alinear las acciones de las dependencias de Gobierno y la iniciativa privada con el propósito de fomentar el desarrollo turístico.	
Acciones 1. Realizar un análisis y diagnóstico de la potencialidad e la operación de la Oficina de Convenciones y Visitantes. 2. Gestionar mayores recursos para la operatividad y ejercer la aplicación del impuesto del 2%. 3. Consolidación de la Oficina de Convenciones y Visitantes como organismo oficial de promoción del Estado. 4. Concientizar a las organizaciones, asociaciones y federaciones turísticas sobre la importancia de la operación de la Oficina de Convenciones y Visitantes.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Estatal, Oficina de Convenciones y Visitantes, Ayuntamientos Municipales ubicados en zonas turísticas, Asociaciones y Federaciones Turísticas.	

Línea Estratégica 5: Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.

Línea Estratégica: 5. Posicionamiento nacional e internacional del Estado como destino turístico.	
Nombre del proyecto: 5.7 Consolidación del Turismo de Cruceros y de la marina privada para veleros y yates.	Responsable: Bruno Gieseemann Eversbusch
Justificación: La industria de cruceros a nivel mundial es indudablemente uno de los segmentos más dinámicos del turismo, su espectacular crecimiento ha provocado transformaciones sustanciales, tanto en las maneras de vacacionar como en la economía, infraestructura, seguridad y servicios en las localidades receptoras. En Chiapas el turismo de cruceros opera a través de Puerto Chiapas, el cual es el único puerto nacional que incrementará sus arribos en el 2012, y además se consolidará con la apertura de la marina para captar parte de los más de 3000 veleros y/o yates que circulan en frente del litoral Chiapaneco; propiciando el incremento en la derrama económica y la generación de empleos formales e informales.	
Objetivo (s) 1. Impulsar la competitividad y el desarrollo del turismo de cruceros. 2. Fomentar el crecimiento del turismo del mercado de cruceros (mayor número de visitantes y mayor gasto por turista). 3. Incrementar la derrama económica. 4. Generar empleos formales e informales. 5. Atraer inversiones en bienes raíces y servicios para los exigentes usuarios, lo cual se traduce en el aumento del valor de la tierra, y valoración del medio ambiente.	
Acciones 1. Desarrollar, mantener y mejorar infraestructura estandarizada en la terminal de servicios. 2. Fortalecer el turismo de cruceros en los programas regionales de promoción turística específicamente captar líneas de cruceros que circulan por la región. 3. Fortalecer la coordinación, asociación y colaboración entre los prestadores de servicios turísticos que operan con el mercado de cruceros. 4. Conocer la realidad de la operación de otros puertos similares a Puerto Chiapas con el fin de incorporar todos aquellos elementos que hayan resultado exitosos. 5. Diseñar y aplicar una encuesta para conocer el grado de satisfacción de los turistas que visitan Puerto Chiapas. 6. Desarrollar un manual básico de procedimientos y conductas de los prestadores de servicios turísticos que atienden a los turistas de cruceros. 7. Instalación de una oficina de información turística móvil durante la temporada de cruceros. 8. Asistir a las reuniones con las principales líneas de cruceros con el objetivo de informar sobre las características de Puerto Chiapas. 9. Creación de la Nueva Ruta Mesoamericana integrada por Puerto Chiapas, Guatemala, Salvador, Nicaragua y Costa Rica. 10. Mejorar las vías de comunicación en general, incluyendo carreteras aéreas para trasladar de manera rápida a los usuarios a mayores distancias, y poderles brindar así un abanico mayor de experiencias.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Estatal y Federal, Oficina de Convenciones y Visitantes, Consejo de Promoción Turística de México, Administración Puertaria Integral de Puerto Madero, S.A de C.V, Prestadores de Servicios Turísticos de la Región Soconusco.	

Línea Estratégica 6: Reglamentación y regulación de la actividad turística.

Línea Estratégica: 6. Reglamentación y regulación de la actividad turística.	
Nombre del proyecto: 6.1 Actualizar y fortalecer el marco normativo estatal del sector turismo.	Responsable: Francisco Gómez Ballinas
Justificación: La actualización y fortalecimiento del marco normativo estatal de turismo permitirá contar con leyes y reglamentos acordes al sector turístico y con los instrumentos necesarios para planear y operar programas, políticas y acciones para desarrollar el turismo en Chiapas.	
Objetivo (s) 1. Impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos. 2. Disminuir la competencia desleal entre los prestadores de servicios turísticos. 3. Reglamentar la operación de los prestadores de servicios turísticos para garantizar la calidad. 4. Establecer las condiciones propicias para el desarrollo de la actividad en el Estado. 5. Contar con condiciones laborales adecuadas para los trabajadores en función de su nivel de especialidad y de certificación. 6. Crear condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en las zonas turísticas del estado, así como consolidar las existentes.	
Acciones 1. Promover junto con el Poder Legislativo y las empresas del sector, la actualización del marco legal para el desarrollo sustentable e impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos. 2. Actualizar y fortalecer la gestión del marco legal y regulatorio del sector y las disposiciones concurrentes relacionadas con la regulación ambiental, laboral, de inversión pública y privada, educación, seguridad pública, salud e higiene, para contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales. 3. Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos, satisfacción y seguridad del turista. 4. Elaborar reglamentos municipales de turismo en cada una de las regiones turísticas del Estado y realizar su correcta aplicación. 5. Regular a través de los reglamentos municipales el ambulante en zonas turísticas.	
Institución (es) Responsable(s) 1.-Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo Estatal, Secretaría del Trabajo, Ayuntamientos Municipales Secretaría de Salud, Protección Civil, Cámaras empresariales, Asociaciones y Federaciones Turísticas.	

Línea Estratégica 6: Reglamentación y regulación de la actividad turística.

Línea Estratégica: 6. Reglamentación y regulación de la actividad turística.	
Nombre del proyecto: 6.2 Certificación de la calidad de los servicios turísticos.	Responsable: Alejandra Nolasco Ruiz
Justificación: El turismo es una de las actividades económicas más dinámica y competidas a nivel mundial, los destinos turísticos que reaccionen con mayor oportunidad a las expectativas de los turistas serán lo que cuenten con mejores oportunidades en los mercados, es por ello que una de las estrategias para elevar la competitividad de los destinos turísticos mexicanos, es el mejoramiento permanente de la calidad y seguridad de los servicios que se brindan. Una herramienta para lograrlo es asegurar que los prestadores de servicios cuenten con sellos turísticos o certificaciones que les permitan asegurar a los clientes que cumplen con los requisitos necesarios para ofrecer servicios de calidad.	
Objetivo (s) 1. Estandarizar la calidad de los servicios turísticos. 2. Generar confianza en los turistas sobre los servicios. 3. Impulsar en el capital humano una cultura de excelencia en los servicios turísticos.	
Acciones 1. Contar con capacitaciones continuas que incrementen la calidad y la satisfacción de los visitantes en los destinos turísticos del Estado. 2. Promover la certificación de empresas turísticas, con estándares de calidad requeridos por el Gobierno Federal (Distintivo H y M, Punto Limpio y Certificación de Guías Turísticas). 3. Crear un directorio de prestadores de servicios turísticos certificados. 4. Obtener la certificación de Rainforest Alliance para promover un turismo sustentable que avale las energías limpias. 5. Promover la obtención de certificaciones de sostenibilidad turística.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Turismo Estatal y Federal, Empresas certificadoras y Prestadores de Servicios Turísticos.	

Participantes en la Sesión de Actualización:

NO.	NOMBRE	APELLIDO	EMPRESA
1	ABRAHAM	GARCIA	HOTEL JARDINES DE LA LUZ
2	ADRIANA	BARRERA	HOTEL REAL AVENIDA
3	ALEJANDRA	NOLASCO	COORDINADOS COLÓN, SA DE CV
4	ALEJANDRO DE JESÚS	DIAZ	CONALEP 312
5	AURORA	DE LA CRUZ DIAZ	HOTEL QUALITY INN
6	CARLOS	ZEPEDA TRUJILLO	COPARMEX
7	CARLOS A.	MACOTELA	PETRA VERTICAL
8	CÉSAR	PULIDO PASTRANA	GALERIAS BOULEVARD
9	CHRISTIAN	ZEPEDA CISNEROS	MUSEO DEL CAFÉ
10	CLAUDIA	CORTINA	CAMBIO A.C. Y LA MANO DEL MONO
11	EDUARDO	DOMÍNGUEZ IBARRA	HOTEL CITY EXPRESS
12	ENOCH	GUTIÉRREZ CRUZ	JOYERIA GTZ
13	EUGENIO	MORALES DOMÍNGUEZ	HOTEL ANTIGUA
14	FRANCISCO	GOMEZ BALLINAS	CAMARA NACIONAL DE LA IDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC)
15	FRANCISCO	CHAVEZ VALLE	AMIKUU
16	FRANCISCO JAVIER	ESCOBAR TOLEDO	AEXA
17	FROILÁN	ESQUINCA CANO	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA
18	GERARDO DE JESUS	CARTAS HEREDIA	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA
19	GUADALUPE	ESQUIPULAS	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES
20	HECTOR	ORTIZ RAMOS	COLEGIO DE GUIAS DE TURISTAS DE CHIAPAS, AC
21	IVONNE	ESQUINCA YAÑEZ	RESTAURANTE LAS PICHANCHAS, S.A. DE C.V.
22	JOEL	DIAZ COUTIÑO	MULTISSERVICIOS QUALITY
23	JOSELYNE	PEREZ HERNANDEZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
24	JULIO CESAR	MORENO	MULTISSERVICIOS QUALITY
25	JULIO ENRIQUE	ALVAREZ RUIZ	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
26	KARLA K	PIMENTEL	IESCH
27	LUIS ALBERTO	ESTRADA CONTRERAS	HOTEL TULIJÁ EXPRESS PALENQUE
28	LUIS ALBERTO	MORALES	SECRETARIA DE TURISMO
29	LUIS ARTURO	ORDAZ RUIZ	ORDAZ Y ASOCIADOS S.A DE C.V.
30	LUIS HUMBERTO	MORALES PANIAGUA	ENDEAVOR CHIAPAS
31	MARESA A	CONTRERAS	CONANP - CAÑÓN DEL SUMIDERO
32	MARIO ENRIQUE	ESQUINCA MICELI	RESTAURANTE LAS PICHANCHAS, S.A. DE C.V.
33	MARTHA	ALAMINOS AREVALO	MUSEO DE LA MARIMBA Y ZOQUE
34	MARTHA	ESTRADA	HOTEL REAL AVENIDA

Participantes en la Sesión de Actualización:

NO.	NOMBRE	APELLIDO	EMPRESA
35	MAURICIO	PENAGOS MALDA	FEDERACIÓN TURÍSTICA DE CHIAPAS
36	MAURICIO	ROBLES G	CONANP - CAÑÓN DEL SUMIDERO
37	OCTAVIO	PANIAGUA	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
38	PATRICIA	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	FELGUERES VIAJES LIDO, S.A. DE C.V.
39	RAFAEL	PEREZ	CONCEPTO VISUAL
40	SAUL	IBARRA VALENCIA	CANACO SERVYTUR DE TUXTLA GTZ.
41	SUSANA	GARCIA BASTIDA	HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS
42	VERÓNICA	DOMÍNGUEZ IBARRA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL TUXTLA GTZ
43	VÍCTOR	BERMUDEZ HERNÁNDEZ	PUNTOS AUDIOVISUALES

Galería Fotográfica:



Información general de contacto:

Fomento Económico de Chiapas A.C.

Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas C.P. 29030

Tel. y Fax : (961) 60 2 81 00

www.fec-chiapas.org.mx

Para mayor información contactar a:

Lic. Gilda Muñoa Duchateau
Jefe de Proyectos del Sector Turismo
Fomento Económico de Chiapas A.C.
Tel. (961) 60 2 81 00 Ext. 107
E-mail: hmunoa@fec-chiapas.org.mx



Fomento Económico
de Chiapas A.C.



@Chiapas2020

Fomento Económico de Chiapas A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarte información relevante del Estado de Chiapas. Si requiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx

En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx